.

|  |
| --- |
| observaciones al informe de evaluación sobre las obligaciones de publicidad activa |

II. Cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa

II.1 Información Institucional, Organizativa y de Planificación

\*Funciones (No se informa sobre las funciones del CGPJ: es necesario acudir a la normativa que le resulta de aplicación o bien a su estructura organizativa para conocer las competencias atribuidas a cada uno de sus órganos)

*El apartado Información institucional del Portal de Transparencia informa, bajo el título “Cómo funciona el CGPJ”, de las funciones y competencias de cada uno de los órganos del CGPJ:*

<https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Transparencia/Informacion-institucional/Como-funciona-el-CGPJ/>

*Además, también la página web recoge en el apartado de Información institucional todas las funciones del Consejo:*

Esta información responde a la estructura y contenido que fue valorado positivamente y considerado suficiente en el informe elaborado por el Consejo de Transparencia realizado en el año 2017 y cuyos parámetros y recomendaciones siguió escrupulosamente el CGPJ.

*Consideramos que en este punto se cumplen las obligaciones de publicidad activa y que procede su reevaluación.*

\*Registro de Actividades de Tratamiento (No se ha localizado la información correspondiente al RAT)

*El Registro de Actividades de Tratamiento (RAT) de todos los tratamientos del CGPJ esta publicado en la web:* <https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Proteccion-de-Datos/Registro-de-Actividades-de-Tratamiento/>

*Se incluirá en el Portal de Transparencia un enlace que redirija a la información ya publicada en la web en cumplimiento de la legislación vigrente. En cualquier caso, consideramos que la información debe considerarse publicada.*

\*Organigrama (Se publica el organigrama del CGPJ y de sus órganos técnicos, sin referencias temporales que permitan conocer la última fecha en que se revisó o actualizó la información)

*El organigrama del Consejo no es actualizable hasta que concluya su mandato y por tanto no es actualizable .*

*Toda la información actualizable (acuerdos del Pleno, de la Comisión Permanente, convenios, etc.) lleva la fecha de data y, además, el Portal de Transparencia incluye un sistema de alertas (Notificaciones) que informa al usuario de la información que se va incorporando.*

*Tal información que tiene su origen en el inicio del mandato fue valorada positivamente y considerado suficiente en el informe elaborado por el Consejo de Transparencia realizado en el año 2017 y cuyos parámetros y recomendaciones siguió escrupulosamente el CGPJ.*

*En cualquier caso, y no obstante no tratarse de una información que haya sufrido actualización se publicará en la página de inicio del Portal un texto que indique la última fecha en la que se ha revisado la información publicada, tal y como hace el Portal de Transparencia del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.* ***El texto es visible desde hoy viernes 23 de abril de 2021.***

\*Identificación responsables

*Mismas observaciones que en el punto anterior. La información no es actualizable hasta que concluya el mandato del Consejo.*

\*Perfil y trayectoria profesional responsable

*Mismas observaciones que en los dos puntos anteriores.*

II.2 Información Económica, Presupuestaria y Estadística

\*Contratos adjudicados (Se remite al perfil del contratante del CGPJ alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público)

*Este Consejo ha entendido que la reelaboración de la información original podía ser entendida como una injerencia entre la fuente de la información y el ciudadano destinatario, razón por la que no se había publicado ningún cuadro resumen; no obstante ello y vistas las recomendaciones recibidas, se procederá a solicitar a la Gerencia del CGPJ la elaboración de cuadros-resumen con la información, que se publicarán junto con el enlace a la Plataforma de Contratación.*

\*Datos estadísticos sobre contratos (No se ha localizado información, salvo un informe de actividad contractual referida al año 2016)

*La información ha sido actualizada y ya han sido publicados los informes de actividad contractual correspondientes a los años 2017, 2018, 2019 y 2020:*

https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Transparencia/Actividad-Economico-Financiera/Contratacion/Informacion-general-y-resumen-de-actividad-anual/

\*Subvenciones y ayudas públicas concedidas

*La información publicada sobre subvenciones es completa y se encuentra bien ubicada en el apartado Subvenciones y convenios con contenido económico.*

*Se estudiará la reubicación de otra información que figura en este apartado, como la referida a cuotas a Organismos internacionales.*

\*Presupuestos (No se ha publicado el presupuesto 2021)

*La información ha sido actualizada y el presupuesto de 2021 está ya publicado, junto con la ejecución del primer trimeste:*

https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Transparencia/Actividad-Economico-Financiera/Gestion-presupuestaria/Presupuestos-y-estado-de-ejecucion/Presupuesto-del-CGPJ-y-estado-de-ejecucion--Ano-2021

\*Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo (No se ha localizado información)

*El único informe del Tribunal de Cuentas sobre el CGPJ se encuentra publicado en la información sobre el ejercicio 2010. No hay informes posteriores.*

*SE procederá a aflorar la información para que resulte más accesible.*

\*Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables (Vienen referidas al año 2017)

*La información se ha actualizado y ya están publicadas las retribuciones correspondientes a 2021:*

https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Transparencia/Actividad-Economico-Financiera/Altos-Cargos--Retribuciones--declaraciones-de-bienes-y-gastos-de-desplazamiento/

\*Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo (No se ha localizado información)

*No existen indemnizaciones por abandono del cargo, salvo en el caso del presidente, que no la percibirá hasta su cese. Toda la información está publicada en:*

<https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Transparencia/Actividad-Economico-Financiera/Altos-Cargos--Retribuciones--declaraciones-de-bienes-y-gastos-de-desplazamiento/>

*Consideramos que la información sobre este punto cumple por completo las obligaciones de publicidad y debe ser reevaluado.*